

CONSENTIMIENTO - PUBLICACIÓN DE IMÁGENES EN REDES SOCIALES, SITIOS WEB, ETC. .

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de las comunicaciones, publicaciones y acciones que puede realizar la Asociación Covid Persistente Canarias “COVIDPERCAN” y la posibilidad de que en éstas puedan aparecer los datos personales y/o imágenes que ha proporcionado a nuestra asociación dentro del vínculo existente;

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD),

La Asociación Covid Persistente Canarias “COVIDPERCAN”, pide el consentimiento a sus socias y socios para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter de comunicación de nuestras actividades, se puedan realizar a socias y socios, en las diferentes secuencias y actividades realizadas -en instalaciones que nos faciliten y fuera de las mismas- en actividades contratadas/realizadas por o con nuestra Asociación.

Don / Doña: _____,

con DNI nº _____, autorizo a Asociación Covid Persistente Canarias COVIDPERCAN a un uso de las imágenes realizadas en servicios contratados/solicitados con nuestra Asociación y publicadas en:

- La página web y perfiles en redes sociales de la Asociación.
- Filmaciones destinadas a la difusión de la Asociación con sus fines y actividades.
- Fotografías para revistas y/o publicaciones de ámbito relacionado con el sector.

En _____, a ____ de _____ de 202__

Firmado (socia/socio): _____